

**GBM FONDO DE INVERSIÓN MODELO, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (El Fondo)**

**CLAVE DE PIZARRA: GBMMOD**

**Clasificación Especializada en Acciones**

**Domicilio Social**

México, D.F.

**Página Electrónica (Internet)**

[www.gbmfondos.com.mx](http://www.gbmfondos.com.mx)

**Centro de Atención a Clientes**

01-800-7177-480

**Oficinas de Atención al Público**

Blvd. Manuel J. Clouthier No 402-2  
Col. Real del Campestre C.P. 37120 León, Gto.  
Jalisco  
Tel.: 01477-781-0024 Fax: 0147-781-1866

Paseo de Montejo (Calle 65-A) No 479  
Col. Centro C.P. 97000 Mérida, Yucatán  
Tel.: (9999) 20-36-69, 70 y 71, Fax: (9999) 20-36-75

Ricardo Margain Zozaya No 240, 3er piso, Local 1  
Col. Valle Campestre  
C.P. 66265 San Pedro Garza García, N.L.  
Tel.: (0181) 81-52-40-00, Fax: (0181) 81-52-40-40 y 40-10

Reyes Católicos No 247, 1er Piso,  
Col. Fraccionamiento Las Americas,  
Boca del Río Veracruz, C.P. 94299  
Tel: (229)1301225 y 0775

Av. San Jerónimo No. 240, Col. Barrio de la otra Banda  
Del. Alvaro Obregón  
C.P 01090, México, D.F.  
Tel. (0155) 54817850 Fax: 54817879

Altavista No. 76  
Col San Angel Inn, Del. Alvaro Obregón  
C.P. 01000, México, D.F.  
Tel: (0155) 54810190- 98 Fax:(0155) 55504072

**Sociedad Operadora**

Operadora GBM, S.A. de C.V., SOSI  
Av. de los Insurgentes Sur No 1605, Local 1  
Col. San José Insurgentes  
C.P. 03900 México, D.F.  
Teléfono: 54-80-66-00, Fax: 54-80-66-45

Av. Providencia No 2368  
Col. Jardines Providencia C.P. 44630 Guadalajara,  
Tel.: (33) 36-48-11-11 Fax: (33) 36-48-11-25

Río Mayo 1001, Local 8  
Col. Vista Hermosa, Plaza los Leñeros  
C.P. 62290 Cuernavaca, Morelos  
Tel.: (777) 100-25-20,21 y 23, Fax: (777)100-24-67

Circuito Centro Comercial No 6 Planta Baja  
Col. Ciudad Satélite  
C.P. 53100 Naucalpán de Juárez, Estado de México  
Tel.: (01) 55-62-02-34 Fax: (0155) 55621671

Av. De las Palmas No. 425 Torre Optima 3 Mezzanine  
Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000 México, D.F.  
Tel. (0155) 55407642

Av. Eugenio Garza Sada Sur, No. 3755, Local D-2  
Col Country Sur, Plaza la Silla,  
C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León  
Tel: (0181)81285180 Fax: (0181)81285197

Av. Santa Fe No. 481, Planta Baja  
Col. Cruz Manca, Del. Cuajimalpa  
C.P.05349, México, D.F.  
Tel: (0155) 59504777 Fax (0155) 59504789

**Sociedades Distribuidoras**

Las sociedades que prestan los servicios de distribución de acciones de los Fondos son:

a) Distribuidoras Integrales:

- Operadora GBM, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa.
- Skandia Operadora de Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- Allianz Fondika, S.A. de C.V.,
- Invercap, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
- Mas Fondos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora de Sociedades de Inversión
- Operadora Mifel, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel
- Administradora Vanguardia, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
- O'Rourke & Asociados, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Integral de Acciones Sociedades de Inversión
- Casa de Bolsa Masari, S.A. de C.V.,
- Vanguardia, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
- Bulltick Casa de Bolsa, S.A.
- Finaccess México, S.A. de C.V.
- Banco Credit Suisse (México), S.A.

b) Distribuidora Referenciadoras:

- Distribuidores de Fondos Mexicanos, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Referenciadora de Sociedades de Inversión
- Investment Sociedad Distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.
- Escorfin, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Referenciadora de Acciones de Sociedades de Inversión
- Merfon, S.A. de C.V., Sociedad Distribuidora Referenciadora de Acciones de Sociedades de Inversión

Para información detallada de la sociedad, favor de consultar el prospecto genérico y específico que se encuentra a su disposición en la página [www.gbmfondos.com.mx](http://www.gbmfondos.com.mx)

**B. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN**

El Fondo tiene como objetivo invertir en valores de renta variable, usando como guía el portafolio modelo de GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, publicado en los reportes semanales por su departamento de análisis. En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

El Fondo invertirá sus activos principalmente en acciones por lo cual enfrenta un alto riesgo de mercado.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos es de más de un año.

Por el tipo de activos, este Fondo es recomendado para inversionistas medianos y grandes que deseen participar en un fondo de alto riesgo.

Siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado, sin embargo utilizará el IPC (Índice de Precios y Cotizaciones que puede consultarse en la página [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)) en comparaciones de rendimientos, sin que este Fondo se considere indizado. En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital garantizado, tendrán un plazo menor a un año, no tendrán un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

**C. RÉGIMEN DE INVERSIÓN**

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		<b>ACTIVO MÍNIMO</b>	<b>TOTAL MAXIMO</b>
1.	La inversión en acciones y demás valores o contratos que las representen o se encuentren referidos a éstos.	80%	100%
2.	La inversión en valores de deuda, ya sea en directo o a través de reporto, emitidos por el gobierno federal o por bancos, en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.	0%	20%
3.	La Inversión en valores de fácil realización y/o de valores de deuda con un vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
4.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%
5.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor notional de las operaciones que realicen.	0%	50%
6.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 24% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia

A continuación se presenta la cartera del fondo al 31

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
<b>VALORES EN DIRECTO</b>						
<b>MATERIALES</b>						
1	CEMEX	CPO	ALTAB	1,848,180	19,646,153.40	3.53
1	GMEXICO	B	ALTAB	1,436,096	63,863,189.12	11.46
1	MEXCHEM	*	ALTAB	300,239	13,372,645.06	2.40
<b>INDUSTRIAL</b>						
1	ALFA	A	ALTAB	56,745	8,792,637.75	1.58
1	ARA	*	ALTAB	2,836,000	20,617,720.00	3.70
1	ASUR	B	ALTAB	257,900	17,970,472.00	3.23
1	DINE	B	BAJB	403,700	2,381,830.00	0.43

1	GAP	B	ALTAB	333,700	16,875,209.00	3.03
1	PINFRA	*	MEDB	1,150,499	57,835,584.73	10.38
1	URBI	*	ALTAB	463,700	12,872,312.00	2.31
<b>SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BÁSICO</b>						
1	LIVEPOL	C-1	MEDB	155,000	13,384,250.00	2.40
<b>PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE</b>						
1	BACHOCO	B	MEDB	450,900	12,413,277.00	2.23
1	BIMBO	A	ALTAB	196,500	19,685,370.00	3.53
1	COMERCI	UBC	MEDB	706,900	13,678,515.00	2.46
1	CONTAL	*	MEDB	449,320	18,318,776.40	3.29
1	FEMSA	UBD	ALTAB	153,200	10,701,020.00	1.92
1	HERDEZ	*	MEDB	452,800	10,812,864.00	1.94
1	KIMBER	A	ALTAB	236,600	17,437,420.00	3.13
<b>SALUD</b>						
1	FRAGUA	B	MEDB	60,000	9,000,000.00	1.62
<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>						
1	GFNORTE	O	ALTAB	157,600	8,822,448.00	1.58
<b>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b>						
1	AMX	L	ALTAB	3,856,476	133,125,551.52	23.90
<b>TOTAL DIRECTO</b>					501,607,244.98	90.04
<b>VALORES EN REPORTE</b>						
<b>GUBERNAMENTALES</b>						
IS	BPA182	150319	AAA(mex)	460,939	45,888,640.47	8.24
<b>TOTAL REPORTE</b>					45,888,640.47	8.24
<b>VALORES EN PRESTAMO</b>						
<b>TITULOS ACCIONARIOS</b>						
1	ALFA	A	ALTAB	55	8,522.25	0.00
1	ALFA	A	ALTAB	300	46,485.00	0.01
1	ALFA	A	ALTAB	1,000	154,950.00	0.03
1	ALFA	A	ALTAB	400	61,980.00	0.01
1	ALFA	A	ALTAB	5,000	774,750.00	0.14
1	CONTAL	*	MEDB	80	3,261.60	0.00
1	FEMSA	UBD	ALTAB	39,000	2,724,150.00	0.49
1	GFNORTE	O	ALTAB	66,700	3,733,866.00	0.67
1	GFNORTE	O	ALTAB	35,000	1,959,300.00	0.35
1	MEXCHEM	*	ALTAB	3,600	160,344.00	0.03
<b>TOTAL PRESTAMO</b>					9,627,608.85	1.73
<b>TOTAL DE INVERSIÓN EN VALORES</b>					557,123,494.30	100.00

**CLASIFICACIÓN**

Especializada en  
Acciones

**VaR Promedio**

4.869%

**CALIFICACIÓN**

NA

**Límite de VaR**

24.000%

de marzo de 2011.

Participación en Instrumentos Financieros Derivados

La sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones y notas estructuradas.

- a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.
- b) Los derivados tendrán como subyacente los mismos instrumentos a los que se refiere el inciso 1 del régimen de inversión. Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

#### **D. CLASES Y SERIES ACCIONARIAS**

El capital social se divide en Serie "A" que corresponde al capital mínimo fijo, y Serie "B" para el capital variable. La Serie "B" se divide en Serie "BO" para personas físicas y morales, y Serie "BD" para sociedades de inversión de renta variable cuyo objetivo sea la inversión en sociedades de inversión.

#### **E. POLÍTICA DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES**

En días hábiles, el horario para recibir solicitudes y realizar operaciones de compra y venta es de las 8:45 a las 13:45 horas, tiempo del centro de México; las órdenes se ejecutarán el mismo día de la recepción de la solicitud. El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas, contado a partir de la ejecución de las mismas. Los Fondos ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobadas por el Consejo de Administración del propio Fondo para estos efectos, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida.

Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo de que se trate.

La aplicación de dicho diferencial deberá contar con el visto bueno del contralor normativo y el responsable de la administración integral de riesgos de la sociedad operadora que le preste servicios al Fondo de que se trate, el cual deberá constar por escrito y estar suscrito por los funcionarios referidos anteriormente.

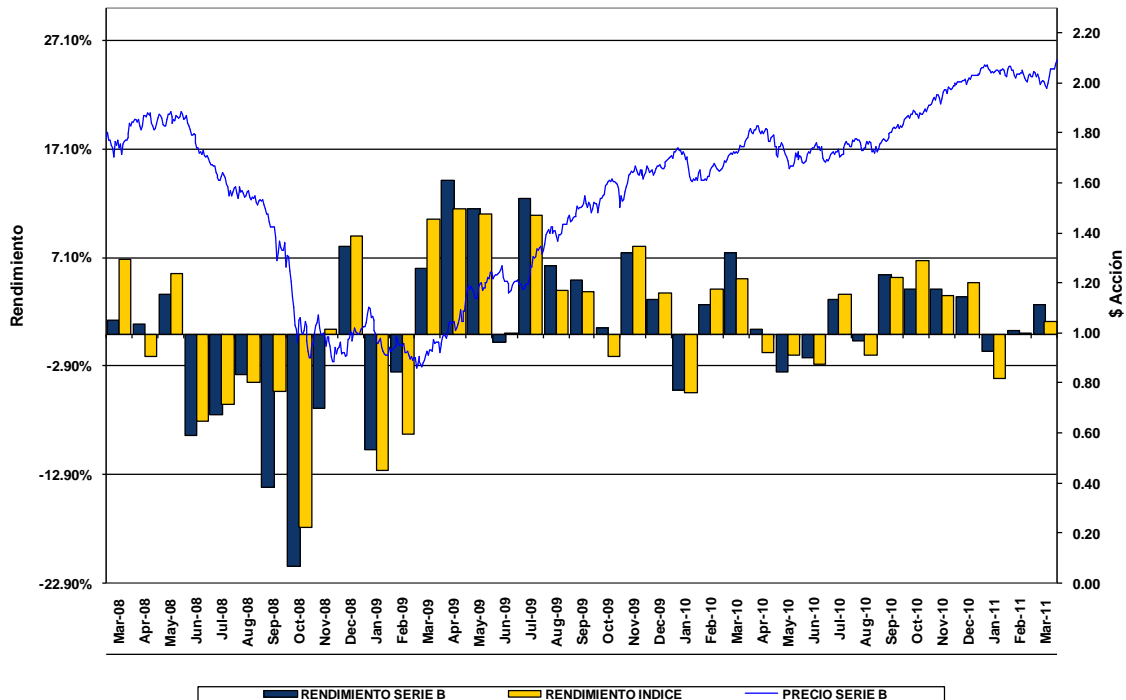
En su caso, el diferencial que se establezca deberá aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo respectivo con su clientela inversionista el día de la valuación. El importe del diferencial quedará en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en ella.

El inversionista deberá permanecer un plazo mínimo de quince días a partir de la fecha de la primera inversión. Los límites de tenencia por inversionista son del 90% del capital pagado para los accionistas fundadores y la operadora del Fondo, y del 80% del capital pagado para las personas físicas o morales y las distribuidoras. El inversionista que exceda los citados límites con motivo del inicio de operaciones o en los cambios en el régimen de inversión y/o de adquisición de acciones propias del Fondo, contará con un plazo de un año en el primer caso, y de seis meses en el segundo, para ajustarse al límite establecido, ya sea por el incremento del valor total del Fondo, o bien por la enajenación del excedente respectivo. El inversionista que exceda los citados límites derivado de condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar ventas significativas e inusuales de las propias acciones del Fondo de que se trate, contará con un plazo de seis meses para ajustarse al límite establecido. Si un cliente llegare a rebasar los límites establecidos, se le hará de su conocimiento inmediatamente en los teléfonos registrados con motivo de la celebración del Contrato de Comisión Mercantil o del Contrato celebrado con el distribuidor, y posteriormente se le notificará el exceso de inversión en el estado de cuenta correspondiente al mes en el que se generó el mismo. La variación respecto al porcentaje autorizado para futuras compras sin necesidad de solicitar una nueva autorización, será del 20% del importe originalmente autorizado por el Consejo de Administración. Las acciones indebidamente adquiridas deberán liquidarse en el plazo de treinta días a partir de su adquisición, vencido el cual, si no se ha efectuado la venta, la CNBV ordenará la disminución del capital necesario para amortizar dichas acciones al precio de valuación vigente en la fecha de pago y el procedimiento para su pago.

#### **F. RENDIMIENTO DE LA SOCIEDAD**

**Gráfica de Rendimientos Serie B**

	MAR 07	SEP 08	MAR 09	SEP 09	MAR 10	SEP 10	MAR 11
Inv. Serie B	\$10,000	\$7,288	\$5,299	\$8,442	\$9,866	\$10,179	\$11,399
In. Benchmark	\$10,000	\$8,051	\$6,349	\$9,456	\$10,761	\$10,781	\$12,111



El Benchmark del IPC (Índice de Precios y Cotizaciones) puede ser consultado en la página de Internet: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103&locale=es>

El desempeño pasado no garantiza rendimientos futuros.

TABLA DE RENDIMIENTOS												
Rendimientos Netos Anuales	Ultimo Mes (MAR 11)		Ultimos 3 Meses (DIC 10 a MAR 11)		Ultimos 12 Meses (MAR 10 a MAR 11)		2010		2009		2008	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Serie B	2.77%	2.44%	1.64%	0.44%	17.85%	14.23%	21.28%	16.17%	65.29%	59.59%	-43.55%	-47.01%
IPC	1.14%	0.81%	-2.88%	-4.02%	12.55%	9.09%	20.02%	14.96%	43.52%	38.57%	-24.23%	-28.87%

a) Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

**G. RIESGOS DE INVERSIÓN**

- i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de este fondo, al tener que valor diariamente su cartera a precios de mercado, depende principalmente, de la evolución de los precios de las acciones y de las tasas de interés, asimismo de los tipos de cambio, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera. El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece. Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en los mercados mencionados, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones.

El Riesgo de Mercado durante el periodo marzo 2010 a marzo 2011 tiene un valor en riesgo máximo del 9.68% y promedio del 6.65%.

- ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento ya que sólo invierte el 20% en valores de deuda.

- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y la sociedad se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

#### **H. COSTOS, COMISIONES Y REMUNERACIONES**

<b>Estructura de Comisiones</b>	<b>SERIE A</b>		<b>SERIE B</b>	
	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Último Trimestre</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Último Trimestre</b>
Cuota de Administración	1.4616	0.5364	1.0059	0.1192
Cuota de Distribución	0.4872	0.1788	0.3353	0.0397
Otros	0.1275	0.0405	0.0885	0.0048
<b>Total por Fondo</b>	<b>2.0763</b>	<b>0.7557</b>	<b>1.4297</b>	<b>0.1637</b>

<b>Estructura de Comisiones</b>	<b>SERIE BD</b>		<b>SERIE BO</b>	
	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Último Trimestre</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Último Trimestre</b>
Cuota de Administración	0.1020	0.1020	0.4163	0.4163
Cuota de Distribución	0.0340	0.0340	0.1388	0.1388
Otros	0.0323	0.0323	0.0364	0.0364
<b>Total por Fondo</b>	<b>0.1683</b>	<b>0.1683</b>	<b>0.5915</b>	<b>0.5915</b>